

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/10/2025

INSTITUCIÓN:

2111113113 - Secretaría de la Contraloría

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.

UNIDAD RESPONSABLE:

1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social

ACTIVIDAD:

F.P.C06.A06 - Implementación de acciones tendientes al fortalecimiento de la participación ciudadana en el quehacer gubernamental, a través de la Contraloría Social.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C06A06 - Porcentaje de acciones atendidas en materia de Contraloría Social.
-----------	---

VARIABLES

NUMERADOR	Número de acciones en materia de Contraloría Social atendidas	Unidad de Medida del Numerador	2 - Acción
DENOMINADOR	Número de acciones en materia de Contraloría Social solicitadas	Unidad de Medida del Denominador	2 - Acción

METAS

METAS					Semaforización						
Línea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2023		en el Año			De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	66.000	2025	70.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	»	56.000	56.000	63.000	63.000	77.000

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	64.000	0.000	0.000	116.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	172.000	532.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	91.000	1.000	1.000	166.000	1.000	1.000	257.000	1.000	1.000	246.000	760.000

Lic. Juan de Dios Noh Dzul

Coordinador Operativo de Contraloría Social

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valeria Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	06/10/2025

Variable	Calendario Modificado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	64.000	0.000	0.000	116.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	172.000	532.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	91.000	1.000	1.000	166.000	1.000	1.000	257.000	1.000	1.000	246.000	760.000

Variable	Calendario Ejecutado												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	160.000	0.000	0.000	221.000	0.000	0.000	172.000	0.000	0.000	0.000	553.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	208.000	1.000	1.000	300.000	1.000	1.000	257.000	1.000	1.000	1.000	765.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
70.039	66.926	95.556	70.039	100.056	72.288	103.268	103.211	-4.444	0.000
Observaciones									
La variación del numerador y denominador obedece al decremento en las solicitudes de capacitación en materia de Contraloría Social, derivado de la pausa en la liberación de recursos para la construcción de domos ligeros y arcochaos, ejecutado por la Secretaría de Obras Públicas. Asimismo, dicha disminución se vio impactada por los eventos de clausuras y ajustes en las fechas calendarizadas de vacaciones en los planteles educativos afectando actividades del programa Guardianes de la Honestidad.									

Lic. Juan de Dios Noh Dzul

Coordinador Operativo de Contraloría Social

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del Artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en F. Isla del Carmen Martínez Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valdovinos Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



INDICADORES	TRIMESTRE				FECHA	
	1	2	3	4		
RESULTADOS						
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones				
66.889	VERDE	<p>1. Este indicador tiene como meta anual 532/760 acciones atendidas en materia de Contraloría Social. En este trimestre se realizaron 172/257 acciones de Contraloría Social de las 180/257 programadas. 2. El porcentaje de nivel de cumplimiento alcanzado fue de 95.556%; debido a que no se liberaron recursos públicos del segundo paquete para la construcción de domos ligeros y arcos techos. Esto disminuyó el número de las invitaciones para participar en eventos de capacitación en materia de Contraloría Social. De igual forma el ajuste en las fechas calendarizadas de vacaciones de la comunidad estudiantil, complicó las actividades relacionadas con el programa Guardianes de la Honestidad programadas para este trimestre.</p>				

Lic. Juan de Dios Noh Dzul

Coordinador Operativo de Contraloría Social

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 41 del Reglamento Interior de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Victoria Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.